*PLAN DE GOBIERNO DE PARTIDO POLITICO DE PODEMOS PERU*

*DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR LIMA – PERU 2026 -2029*

***1.- PRESENTACION:***

*El distrito de Villa El Salvador, situado en el Cono Sur de Lima Metropolitana, cuya característica primigenia es : de ser un distrito autogestionario promovida por sus propios ciudadanos, representada en una lucha de distritalizacion y representada por su organización llamada* ***COMUNIDAD URBANA AUTOGESTIONARIA DE VILLA EL SALVADOR : C.U.A.V.E.S.***

*Distrito visionario: con los lemas comunales:* ***DONDE NADA TENEMOS, TODO LO HAREMOS*** *mensaje que se gesta para construir una ciudad para ciudadanos con una perspectiva organizativa, ordenada y planificada. Enmarcada desde su organización el lema "LEY* ***COMUNAL LEY MUNICIPAL*** *" refrendada en su primera Resolución de Alcaldía.*

***VISION DE CIUDAD AUTOGESTIONARIA****: se define 4 sectores definidos, ZONA URBANA, ZONA AGROPECUARIA, ZONA DE PLAYA Y LA ZONA INDUSTRIAL. Referirme a la última zona es por la gesta histórica de sus dirigentes fundadores discutimos:* ***ANTES DE CASAS FABRICAS, PARA NO SER UNA CIUDAD DORMITORIO.*** *De allí se forma asociaciones como APIAVES, APEMIVES que está vigente hasta la actualidad, este proyecto nace por lo mismo que muchos moradores de la invasiones salíamos a trabajar fuera del distrito de madrugadas a algunas en las comunidades industriales de lima y Callao y veníamos a pernoctar a Villa El Salvador.*

***VILLA EL SALVADOR*** *se considera una pequeña ciudad que alberga pobladores de las 24 regiones del Perú, un distrito de todas las sangres. Que en la actualidad pregona las costumbres culturales, gastronomía, y lo más importante el contagio de una* ***VISION EMPRENDEDORA***

*Como ex. Autoridad Edil, podemos señalar que si se hizo lo que refleja hoy en una ciudad planificada, y falta resaltar su organización núcleo de la comunidad,, falta el ordenamiento vial, como insertar a los ciudadanos en organización y vigilancia ciudadana con implementar normas en favor de sus pobladores, proyectos de interés local, nacional, e internacional, porque fuimos gestores de ganar premios internacionales:* ***PREMIO PRINCIPE DE ASTURIAS, CIUDAD MENSAJERA DE LA PAZ Y como NO resaltar la visita del PERSONALIDADES DE TALLA MUNDIAL,.. LA VISITA DEL PAPA JUAN PABLO II, EL REY DE ESPAÑA, EL DIPUTADO BRASILEÑO LULA DA'SILVA, EL ASTRONAUTA NORIEGA Y OTROS VISITANTES ILUSTRES***

*Con esa experiencia comunal, empresarial nos atrevemos a presentar nuestro "PLAN DE GOBIENO MUNICIPAL DE VILLA EL SALVADOR 2026 -2029"*

***2.- MISION:***

*VILLA EL SALVADOR una ciudad con visión de futuro, autogestionaria desde su creación del comunal organizada, y la gesta de la distritalizacion, con una capacidad de sus recursos humanos, que demuestran gestos de solidaridad y experiencia para los centros públicos, promoviendo y articulando MUNICIPIO – COMUNIDAD que las acciones conjunta reflejen para el servicio de la ciudad.*

***3.-VISION:***

*VILLA EL SALVADOR, es una ciudad conocida en el mundo como el mensaje que nos tocó explicar en los certámenes mundiales, que organizaba la grandes ciudades de Europa, UNA CIUDAD PRODUCTIVA ENCIMA DE UN ARENAL…lo consideraban un ejemplo de los EMIRATOS ARABES: DUBAI. una CUIDAD EN EL DESIERTO… estamos preparados para seguir aportando nuestra experiencias y llevar nuevamente el nombre de VILLA EL SALVADOR a los ojos del mundo, creando ferias internacionales como ante lo hicimos, VILLA EL SALVADOR ESPERA DE LA VISON DE SUS FUNDADORES Y EL RESPALLADO DE LA JUVENTUD SALVADOREÑA . VOLVEREMOS AL LUGAR QUE SIEMPRE NOS CORRESPONDIO , LA CAPITAL DE LA MICRO PEQUEÑA EMPRESA, LIDER EN ORGANIZACIÓN COMUNAL. Y UNA GESTION MUNICIPAL A LA VANGUARDIA DE LA TEGNOLOGIA CON ROSTRO HUMANO.*

***4. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL Y PROPUESTAS***

***VILLA EL SLAVADOR:*** *ES UNA POBLACION ACTUAL DE 520,000 habitantes con los competentes de 6 a 24 años en un 28%, de 25 a 40 años en una población de 32 % hombres y mujeres y de 41 años a más en un 40 %, muestras obtenidas de la ONG – provida, con falta de planificación el ordenamiento de acuerdo al PLAN URBANO DISEÑADO POR EL AUTOR INTELECTUAL ARQ. MIGUEL ROMERO SOTELO, su colaboradores ARQ. EDUARDO SEVALLOS, y el ímpetu trabajo de sus dirigentes comunales de Villa el Salvador. Como no recordar, a ANTONIO ARAGON GALLEGOS, JOSE BAUTISTA FLORES, ROEL BARRANZUELA, JULIO CALLE HERRERA, EDILBERTO RAMOS, FIDALELFO ROA Y MUCHOS DIRIGENTES, AUN FALTA POR CONTINUAR VARIOS PROYECTOS MUNICIPALES, COMO CONSTRUCCION DE LOS MODULOS DE LOS GRUPOS RESIDENCIALES, que en su planificación inicial son centros comerciales, centros de diversión familia, construcción de módulos de seguridad ciudadana, centros de educación , implementación de modulas familiares etc. El las avenidas principales los CENTRO COMERCIALES SUBTERRANEOS, para el ordenamiento del comercio ambulatorio. La construcción de vial libres del tránsito vial, el MEGA PROYECTO DE LA DESALINIZACION DEL AGUA DEL MAR, QUE ESTE AL SERVICIO Y CONSUMO DE LOS CIUDADANOS.*

*En el campo de su organización, la recuperación de la importancia del dirigente comunal con incentivos del municipio como el CADE-MUNIVES: canje de deuda de arbitrios*

*municipales , seguros y atención de salud municipal, organizar pasantías de vecinos colaboradores con el servicio a la comunidad , en áreas verdes , seguridad vecinal etc. Atodos los vecions que coadyugen en al gestión*

***2.- ESTRATEGIAS CON PARTICIPACION COMUNITARIA.***

***PROBLEMA LOCAL:***

*El interés de la gestión municipal, solo en clientelismo político dejando el PLAN CONCERTADO MUNICIPAL DESDE SU FUNDACION, cuando los actores sociales estratégico son la base fundamental sus dirigentes comunales, sus organizaciones vivas de la sociedad, promovida por sus grupos independientes sin respaldo de su gobierno local sumado a la ausencia y apoyo de sus funcionarios y autoridades.*

***PROPUESTA:***

*Fortalecer el trabajo articulado del gobierno local sin condicionamiento , chantajes ni acosos políticos como se está demostrado en la actualidad. Demostrado como autoritario, prepotencia de los funcionarios de confianza, que solo vienen a lucrarse sin ser del distrito por ello dar la primera oportunidad a nuestros jóvenes , capacitarlos y recuperar con su conocimiento para el servicio de su comunidad. Promover los canjes de deuda a cambio de de trabajos comunales con sus vecinos, cuyo proyecto lanzamos ene le año 2006 , que por decisión de interés político se desarticulo.*

*Cuyas instancia de participación, ser:* ***PLAN CONCERTADO MUNICIPAL DE VILLA EL SALVADOR EN ORGANIZACION, PLANIFICACION Y EJECUCION. RESTABLECER LOS CONVENIO CON LA COOPERACION INTERNACIONAL*** *para promover pasantía a nuestros jóvenes financiando con fondos municipales que establece la Ley*

***3.- DESARROLLO ECONOMICO.***

***PROBLEMA LOCAL:***

*En la actualidad se ha escuchado a través de la redes, prensa alternativa, prensa escrita, prensa de señal abierta, como el gobierno local no tiene esa sensibilidad humana para saber entender que muchas familias han sufrido la perdida de sus seres queridos en la pandemia, y han estado obligado a crear sus pequeñas unidades de trabajo familiar , micro pequeñas empresas, por despidos laborales que ha afectado a muchas empresas . aplicando castigos de multas cierres de local, cobranzas coactivas y extorción a cambio de rebajas de la tasa de la multas.*

*No existe un plan concertado para el ordenamiento del comercio ambulatorio en todo el distrito menos la implementación y apoyo a los mercado formales,*

*Sobre el PARQUE INDUSTRIAL DE VILLA EL SALVADOR un total abandono de promoción productiva ,empresarial ,comercial en feria internacionales como antes se realizaba, por ello VILLA EL SALVADOR ES CONSIDERADA COMO LA CAPITAL DEL MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, sin embrago el abusivo de autoridad local conlleva el abandono en promoción. Seguridad limpieza etc.*

*En el ámbito de la zona urbana . un total abandono para crear nueva unidades comerciales, donde no exista una adecuada zonificación catastral que dejamos en el año 2011. Sabiendo que existe casas comerciales y comienzan a hacer sus tramite individuales para el cambio de zonificación.*

***PROPUESTA:***

*En nuestra gestión impulsaremos, primero ser una gestión con rostro humano, Y DAR TODAS LAS FACILIDADES A NUESTOS VECINOS, con una gestión transparente, con la implementación de la tecnologías que este al servicio del comunidad, que sienta que el gobierno local está a su servicio porque somos servidores públicos. Implementando en estudio de mercado en lo comercial, tránsito, transitabilidad, promocionando el programa RELANZAMIENTO PRODUCTIVO, COMERCIAL EMPRESARIAL DE VILLA EL SALVADOR. EMPRESARIAL, COMERCIAL, ARTES Y COSTUMBRES, GASTRONOMIA Y OTRA ACIVIDADES .Promover amnistías municipales y exoneraciones en licencias de funcionamiento, licencias de construcción , formalización de las nuevas empresas familiares con requisitos viables e inmediatos, considerando que cada vecino tiene que tener el apoyo de su gobierno local.*

*No solo es lado empresarial , como también el ordenamientos de los medio de transporte que son unidades productivas como los vehículos menores o vehículos de transporte de pasajeros de nuestra comunidad que son corredores alimentadores a las avenidas principales como también al transporte del tren eléctrico, se tiene de implementar en "ESTUDIO DEL MERCADO DE OFERTA Y DEMANDA" con participación de sus propios usuarios, para un ordenamiento adecuado en el servicio, la FORMALIZACION DE LOS VEHICULOS MENORES INFORMALES, que en la actualidad son la caja chica de la gestión.*

*Promover convenios con universidades para el apoyo técnico profesional del alumno de las universidades para su grados pre profesionales en la empresa registradas en el banco de información de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO con un incentivo compartido empresa y municipio.*

*IMPLEMENTAR una feria permanente de ENTIDADES FINANCIERAS A BAJOS INTERESES Y FACILIDADES para impulsar el programa nuevos empresario de semillas EMPRESARIALES*

***4.- GESTION INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL***

***PROBLEMA INSTITUCIONAL.***

*Dejamos una administración que tenía una gestión con transparencia y sensibilidad social en la actualidad con el respaldo de la implementación de la tecnología en administración de gestión municipal se debería ver reflejados en una gestión que super los estándares de ISSOS a la atención de sus vecinos en gestión administrativa, CUANDO LA ATENCION severa de innovar mecanismos y este al servido del vecino contribuyente, des sus consultas gratuitas , facilidades de pago etc.*

***PROPUESTA E INNOVACION DE GESTION ADMINISTATIVA***

*PROMOVEREMOS: que nuestra administración tiene que atender a nuestros vecinos en 2 horarios, mañana y tarde, que corona tendría el trabajador municipal que labora de 7.30 am. A 2.30 pm. Si somos servidores públicos, como cualquier otra entidad, pequeños ejemplos. Atención de la P.N.P, atención en los hospitales, la compañía de bomberos y otros en nuestra gestión implementaremos la atención de turno de mañana de 7.30 am- a 2.30 pm y de 3.00.pm hasta la 10.00 pm. En algunas oficinas de atención, Cuya eficacia será que el vecino no pueda perjudicar su valioso tiempo en sus trámites administrativos, no solo a los vecinos como también a la población en general que realice sus tramiten administrativos municipales. Romper la barreas administrativas que el VECINO SIENTA QUE LOS FUNCIONARIOS VISITEN SUS CASAS no para acusar miedo sino para orientar si requieren una asesoría de la gestión en algún requerimiento administrativo* ***QUE NO VEA AL GOBIERNO LOCAL COMO UN ENTE CASTIGADOR, RECAUDADOR, QUE COMIENCE EL CAMBIO DE GESTION GOBIERNO LOCAL AL SERVICIO DE SUS VECINOS****. Indudablemente con la debida identificación , con antesala se avisos por medio de volantes, perifoneo e instalación de módulos movibles.*

*Para una mejor atención recabar los datos a cada vecino y hacerle llegar la solución de sus solicitudes a través de los correo electrónico o algún medio de información que proporcione hasta satisfacer la necesidad de sus trámites.*

***5.- OBRA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DISTRITAL***

***PROBLEMA ACTUAL.***

*Como es de conocimiento a sola visita a nuestra ciudad, existe un total desorden en problemas de carácter comercial, infraestructura vial, construcción urbana sin que la autoridad local no lo tome interés,*

*Si fuimos quienes gestionamos el financiamiento de la construcción de pistas y veredas con el primer desembolso de S/. 95,000,000.00(son: novent ay cinco millones de soles con00/100 soles) financiado por la el MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION reconociendo la*

*voluntad de Arq. MIGUEL ROMERO SOTELO, Ar, EDUARDO SEVALLOS, ANTONIO ARAGON GALLEGOS, dinero que debió ser administrado con transparencia y conocimiento de sus vecinos que todos estaba financiados.*

*Falta promover proyecto de interés local, nacional, e internacional la vías de comunicación vial existiendo un problema en el tráfico por la carga vehicular. Hay espacio solo falta criterio de sus autoridades, como desarrollara programas gratuitos de CONSTRUIR EL PROGRAMA DE DESFIFICACION URBANA que está en el plan de desarrollo concertado de Villa el Salvador VILLA AL 2050. Que hasta la fecha no han hecho nada.*

***PROPUESTA:***

*El PARTIDO POLITICO PODEMOS PERU enmarca sus propuestas responsables y viables por y comprometidos desde su fundación del distrito, contamos con profesionales con experiencia en gestión municipal y gestión pública , jóvenes profesionales que son el soporte de RR.HH. POR QUE QUEREMOS VILLA EL SALVADOR ,en ese orden de ideas queremos plasmar nuestras propuestas de alternativas en el ordenamiento y proyección de VILLA EL SALVADOR ahora con el mensaje de una ruta visionaria* ***"VILLA RUMBO AL PRIMER CENTENARIO"***

*Continuar con ordenamiento de tránsito, transitabilidad y transporte , implementando los BAY-PASS EN LA RUTA "C" , sin el perjuicio de la construcción del Proyecto Mesías que está construido en toda la Av. PASTOR SEVILLA. (obra paralizada que es el ducto de agua potable que une la Cuenca el rio Lurín con la atarjea de Santa Anita ).*

*Elaborar los perfiles y proyectos y buscar el financiamiento para la "CONSTRUCCION DE LOS TUNELES DE ACCESOS VIALES QUE UNAN LA PANAMERICANA SUR CON NUESTRA AVENIDAS de 200 millas. TUNEL DE ACCESO DE LA Av. JOSE CARLOS MARITEGUI, proyecto de impacto local nacional e internacional,*

*Implementar el ordenamiento vial de tránsito en la avenida de alta circulación con dispositivos viales para una mejor fluidez vial , implementar un sistema de semaforización moderna con sistema de ola verde monitoreado de una central de video vigilancia del tránsito en coordinación con la POLICIA NACIONAL DE TRANSITO, MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA, Y ENTES COOPERANTE EN EL AMBITO DE TRANSITO.*

*IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO PERMANENTE de una adecuada señalización de nuestras avenida , principales par al prevención de accidentes y no se manche con sangres nuestras pistas, una adecuada señalización horizontal, vertical y su limpieza permanente, con instalar dispositivos viales normado por el M.T.C.*

*PROMOVEER normas legales de facilidades administrativas en licencias de funcionamiento , licencias de construcción, para la independización de los lotes de vivienda, en muchos casos requieren una demolición por la antigüedad, IMPLEMENTAREMOS EL PROYECTO DE*

*DENSIDIFICACION URBANA DE VILLA EL SALVADOR ,(programa anhelado de crecimiento poblacional y de vivienda verticales) con el apoyo técnico de los colegios profesionales , universidades, vía convenio institucionales,*

***6.- PROGRAMA AMBIENTAL Y ORNATO DE VILLA EL SALVADOR.***

***PROBLEMA ACTUAL.***

*En nuestro distrito aun todavía no existe una responsabilidad y cesibilidad social por falta de programas promovidos por al gestión municipal en los programas de limpieza vecinal, riego de áreas verde que no solo de ver del municipio también de la sociedad civil, pero falta innovar programas que este interconectadas con el vecino, es de conocimiento que el vecino aun deja los residuos en la cualquier lugar, porque no están implementados zona de acopio primarios en al avenidas,*

***PROPUESTA.***

*CONOCEDORES DE NUESTROS PROBLEMAS implementaremos programas municipales , para interactuar con nuestro vecinos sumados a nuestra colaboradores que trabajan en nuestra comuna, que no lo basta nuestro servicio municipal sino también la participación de nuestro vecinos, para ello SE IMPLEMENTARA EL PROGRAMA DE "UN ARBOL, UNA CASA"*

*Construcción de pequeños invernadero en la avenidas principales , el los parque de los gropos residenciales que abastezcan árboles ornamentales, frutales y otros a nuestros vecinos.*

*CONSTRUIREMOS contenedores subterráneos con adecuad identificación en al avenidas principales cuya producción ser a en el parque industrial sector de metal mecánica.*

*Cuyo lema será "VILLA LIMPIA Y MODERNA", IMPLEMENTAR. El programa de CADE-MUNIVES: (canje de deuda con servicios comunales). Cada vecino que pueda colaborar en nuestra gestión exoneraremos su pagos de arbitrios y otro pagos así mismo nos comprometemos a velar por sus atenciones medicas preventivas, implementar unas clínicas dentales que coadyuvar, una salud feliz de nuestro adultos mayes que apoyen en proyecto municipales.*

*Recogo de basuras en horarios consensuados con los vecinos y una adecuada información de la selección de residuos .*

Un plan para solucionar el problema de la basura en Villa El Salvador debería abordarse de manera integral, considerando aspectos sociales, ambientales, técnicos y económicos. Este Plan debe incluir las siguientes etapas:

1. Diagnóstico de la situación

- Mapeo de fuentes de basura: identificar principales generadores (hogares, comercios, mercados, escuelas, industrias).
- Caracterización de residuos: determinar cuánto de la basura es orgánica, reciclable, peligrosa o no aprovechable.
- Evaluar sistema actual: frecuencia de recolección, cobertura de camiones, disposición final, manejo de vertederos.
- Identificar problemas críticos: acumulación en calles, falta de contenedores, quema de basura, contaminación de ríos, etc.

2. Objetivos del plan
   - Reducir la generación de basura en la comunidad.
   - Incrementar el reciclaje y aprovechamiento de residuos.
   - Mejorar la eficiencia de recolección y disposición final.
   - Promover la educación ambiental y la participación ciudadana.

3. Estrategias y acciones

   A. Prevención y reducción
      - Campañas de consumo responsable (menos plásticos de un solo uso).
      - Programas escolares de educación ambiental.
      - Incentivar a negocios para reducir empaques innecesarios.

   B. Separación y reciclaje
      - Implementar puntos de separación (orgánicos, reciclables, no reciclables).
      - Crear un sistema de reciclaje comunitario con apoyo de cooperativas o recicladores informales.
      - Promover compostaje comunitario y domiciliario para residuos orgánicos.

   C. Recolección y transporte
      - Diseñar rutas más eficientes para camiones recolectores.
      - Colocar contenedores diferenciados en zonas estratégicas.
      - Garantizar una frecuencia adecuada de recolección.

   D. Disposición final
      - Si hay vertedero, implementar medidas de control para evitar contaminación.
      - A mediano plazo, planear la transición hacia un relleno sanitario controlado.

   E. Participación ciudadana
      - Crear comités vecinales de limpieza.
      - Promover jornadas comunitarias de limpieza en barrios y ríos.
      - Establecer un sistema de multas e incentivos: sanciones por botar basura en la calle, descuentos en impuestos por reciclar.

4. Actores claves
   - Alcaldía / municipalidad: gestión de residuos, presupuesto, normativas.
   - Escuelas y universidades: formación ambiental.
   - ONGs y asociaciones: apoyo técnico y logístico.
   - Empresas privadas: alianzas para reciclaje y patrocinio de campañas.
   - Ciudadanía: separación en origen, participación en programas.

5. Cronograma de Ejecución

   • Corto plazo (0–6 meses):

   diagnóstico, campañas de sensibilización, limpieza comunitaria, instalación de primeros contenedores.

   • Mediano plazo (6–18 meses):

rutas eficientes, programa de reciclaje, compostaje piloto, sanciones por mala disposición.

• Largo plazo (2–5 años):

consolidar sistema de gestión integral, relleno sanitario, alianzas sostenibles con recicladores y empresas.

6. Indicadores de éxito
   - Reducción del volumen de basura en calles y ríos.
   - % de hogares que separan residuos en origen.
   - Cantidad de residuos reciclados o compostados.
   - Aumento de la cobertura y frecuencia de recolección.
   - Mejora en percepción ciudadana de limpieza.

***7.- DEFENSA CIVIL Y DESASTRES NATURALES***

***PROBLEMA ACTUAL:***

*Nuestro distrito es ubicado como uno de los primeros de colapsar con algún desastre natrual o mivivimientos telúricos de alto grado, zona sísmica catalogado por INDECI, Y OTRAS ENTIDADES COMPETENTES. Que hasta la acualidad no se considera una adecuada capacitación ni la implementación de corregir.*

*PROPUESTA:*

*Implmentar brigadas de defensa civil con personal constantemente capacitado para cualquier emergencia de desastres naturales o incendios, en coordinación con la COMPAÑÍA DE BOMBEROS. POLICIA NACIONAL DEL PERU, ONGs, Y EMPRESAS PRIVADAS*

*CONSTRUIR BOVEDAS DE DEFENSA CIVIL EN LAS AVENIDAS CENTRALES PARA EL AUXILIO INMEDIATO DE LOS AFECTADOS, con implementos maquinarias, herramientas y material de sobrevivencias, carpas de emergencias,*

*8. SALUD Y EDUCACION*

*La experiencia nos ha demostrado: cuando de desactiva y no toman importancia a los programas sociales vertidas desde su organización , carece de apoyo a los diveros programas que implementa el Gobierno Central. Como las enfermedades que azotaron a nuestra población.*

*PROPUESTA*

*En nuestro gobierno nos comprometemos a reactivar los programas vecinales "LOS VOLUNTARIADOS DEL SECTOR DE SALUD" LOS VOLUNTARIADOS DE EDUCACION" y construir en cada parque central de los grupos residenciales módulos adecuados , con participación*

*de las y los dirigentes monitoreados con profesionales de cada sector, antes había los nidos o wawa huais que nación esa propuesta en VILLA EL SALVADOR.*

*10.- POBLACION VULNERABLE. Y PROGRAMAS SOCIALES*

*PROBLEMA LOCAL*

*Se acentuado últimamente la dejadez de los gobiernos locales que no toman en cuenta el problema álgido de los vecinos que tienen ciertos problemas de salud afectados por la pandemia , problemas económicos en sectores vulnerables*

*PROPUESTA:*

*IMPELMENTAR MODULOS DE SISTENCIA SOCIAL. En diversos programas con al particpacion de profesionales del sector. MINISTERIO DE LA MUJER. ONGS. Y OTRAS ENTIDADES COOPERANTES.*

*11. SEGURIDAD*

*PROBLEMA LOCAL.*

*En al actualidad según las incidencia delictivas ha incrementado según los datos que arroja la POLICIA NACIONAL , AL FISCALIA DE LA NACION. ONGS. Y LA PRENSA, del cual no podemos de ser ajenos nuestros vecinos viven en el trauma familiar si sale de sus casa no saben si regresaran y el gobierno local brilla por su ausencia sumado ala serie de denuncias de corrupcion. Por ello resaltar si existe extorción del estado pues los delincunentes tratan de recuperar sus gastos en robos al paso, que eso prolifera la micro comercialiazcion de drogas*

***PROPUESTA***

Está diseñado para abordar prevención, respuesta policial, atención a víctimas, inclusión social y gobernanza. Incluye objetivos, acciones concretas (corto/medio/largo plazo), actores responsables y métricas para evaluar resultados. Se incluyen fuentes locales clave para respaldar el diagnóstico y las capacidades institucionales actuales.

Objetivo Reducir la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad en VES mediante una estrategia coordinada que combine: prevención social (trabajo con juventud y familias), mejora del patrullaje y respuesta policial, fortalecimiento del Serenazgo y servicios municipales (CEM, centro de emergencia), diseño urbano seguro, tecnología con análisis de datos y gobernanza participativa.

Fuentes clave que sustentan el diagnóstico y la capacidad institucional actual:

1. Plan de patrullaje/seguridad municipal y el Plan de Acción Distrital 2024–2027;

2. marco legal del Serenazgo;

3. datos nacionales y señales de presión sobre comisarías y CEM en el distrito.

Componentes del plan (acciones concretas)

1) **Gobernanza, coordinación y financiamiento**

**Acciones:**

• Crear un Comité Distrital de Seguridad (CODISEC ampliado) con: Municipalidad (Alcaldía, Seguridad Ciudadana), PNP (jefatura de comisaría local), Serenazgo, Fiscalía, Centro de Emergencia Mujer (CEM), MININTER/CONASEC si procede, organizaciones vecinales y colegios. Reuniones semanales operativas y mensuales de seguimiento. (Responsable: Municipalidad / Alcaldía)

• Mapear recursos y asignar presupuesto pluri anual (priorizar patrullaje, CEM, prevención juvenil, iluminación). Elaborar una fuente de financiamiento mixto: municipal + aportes regionales + cooperación. (Resp: Alcaldía y Gerencia de Finanzas) Por qué: la fragmentación entre actores reduce eficacia; el Plan Distrital 2024–2027 ya propone coordinación — esto formaliza y obliga a rendición de cuentas.

2) **Mejora operativa de seguridad (apoyo a PNP)**

**Acciones:**

• Patrullaje integrado: coordinar rutas de la PNP y Serenazgo según mapas de incidencia delictiva (turnos focalizados en “horas calientes”), con radio enlazada y protocolos operativos conjuntos. (Resp: PNP + Serenazgo + Municipalidad).

• Reforzar la dotación y logística de comisarías: más vehículos operativos, combustible, comunicaciones y presencia en zonas comerciales y paraderos críticos. (Resp: PNP y Alcaldía). Datos locales señalan limitaciones de recursos en la policía distrital.

• Capacitación continua de Serenazgo para que actúe como primera respuesta, comunicación y acompañamiento a PNP; protocolos claros sobre cuándo intervenir y derivar. (Resp: Municipalidad, con soporte del MININTER). Ley del servicio de serenazgo regula funciones y obligaciones.

. IMPLEMENTAR vigilancia aérea con DRONES DE ALTA FRECUENCIA Y TECNOLOGIA con el permiso del FUERZA AEREA DEL PERU.

3) **Prevención social y oportunidades (ataque a causas)**

**Acciones:**

• Programa “Jóvenes con Futuro”: talleres de oficios, mentoría, actividades deportivas y culturales en centros juveniles, con énfasis en barrios de mayor riesgo (lista priorizada por incidencia delictiva). (Resp: Municipalidad, ONG, SENCICO/Ministerios)

• Programas familiares: intervención familiar para jóvenes en riesgo, mediación escolar y formación para padres. (Resp: UGEL/municipalidad y servicios sociales)

• Vínculo a empleo local: acuerdos con empresas para pasantías y microcréditos para emprendedores jóvenes. (Resp: Municipalidad + sector privado) Por qué: evidencia internacional y diagnósticos locales muestran correlación entre desempleo juvenil/falta de espacios y aumento de pandillaje. (Soportar con el diagnóstico del Plan Distrital).

4) **Atención a violencia de género y víctimas**

**Acciones:**

• Fortalecer el Centro de Emergencia Mujer (CEM) en VES: asegurar personal 24/7, suministro eléctrico, presupuesto operativo y campañas de difusión sobre líneas de ayuda (Línea 100, servicios locales). (Resp: Municipalidad + MIMP). La Defensoría detectó carencias en el CEM de VES.

• Rutas integradas de atención (salud, policía, servicios legales) para garantizar protección inmediata y seguimiento de casos.

5) **Intervenciones urbanas y medioambientales (CPTED — diseño para reducir oportunidades)**

**Acciones:**

• Auditorías de seguridad urbana: identificar calles/espacios con mala iluminación, vegetación que dificulta visibilidad, pasajes estrechos. Priorizar instalación de luminarias LED en puntos críticos y recuperación de espacios públicos (plazas, parques, canchas).

**(Responsable:** Municipalidad — Obras Públicas)

• Remodelación de paraderos y accesos a mercados para reducir hurtos en transporte público.

6) **Tecnología, información y análisis**

**Acciones**:

• Sistema de vigilancia inteligente: instalar cámaras CCTV en ejes de mayor incidencia con centro de monitoreo municipal conectado a PNP (respeto a privacidad y normativa). Usar analítica para priorizar patrullaje.

• Plataforma pública de incidencia delictiva (mapas y reportes) para transparencia y priorización. Mininter tiene observatorios distritales que pueden integrarse.

.

7) **Justicia restaurativa y desvío**

**Acciones:**

• Programas de mediación comunitaria y justicia restaurativa para delitos menores (hurtos sin violencia, conflictos vecinales) que reduzcan reincidencia y carga judicial.

**Responsable:** Municipalidad + Fiscalía/PNP

8) **Comunicación, participación ciudadana y prevención situacional**

**Acciones:**

• Campañas de denuncia: cómo denunciar, incentivos para denuncias (anonimato) y protección de denunciantes.

• Promover redes vecinales activas (rondas, cuadernos de visita ya existentes) y coordinación con "Alerta Villa" y plataformas digitales locales.

## Cronograma resumido (Corto / Medio / Largo plazo)

• 0–6 meses (Corto): conformar CODISEC ampliado; auditoría de riesgo; mapear patrullaje; asegurar funcionamiento mínimo del CEM; campañas de comunicación; priorizar luminarias y puntos críticos; instalar 20% de cámaras planificadas.

**Responsable:** Municipalidad + PNP

• 6–18 meses (Medio): despliegue completo de patrullaje integrado; programa "Jóvenes con Futuro" piloto en 3 sectores; fortalecimiento tecnológico (centro de monitoreo); contratación/entrenamiento Serenazgo; inicio de justicia restaurativa.

• 18–48 meses (Largo): consolidación de empleo juvenil, ampliación de programas sociales, evaluación de impacto y ajuste de estrategia, expansión de infraestructura pública segura, autosostenibilidad financiera parcial. —— Indicadores (KPI) — cómo medimos éxito Priorizar 6 indicadores claros:

1. Reducción % anual de denuncias por delitos patrimoniales (hurtos/robos) en VES. (Fuente de base: Observatorio Mininter/registral local).
2. Reducción de tiempo de respuesta policial (minutos) a emergencias.
3. Número de atenciones del CEM y proporción con seguimiento efectivo. (Mejorar a 24/7).
4. Número de jóvenes insertados en programas de formación/empleo y tasa de empleo a 6 meses. 5. Tasa de denuncias con investigación abierta (progreso judicial).
6. Percepción de seguridad (encuesta distrital semestral)

## Objetivo: mejora progresiva.

**Roles y responsabilidades (breve)**

• Municipalidad (Alcaldía, Seguridad Ciudadana, Obras, Participación Vecinal): coordinación, financiamiento, CEM, Serenazgo, infraestructura.
• PNP (Comisaría VES): operativos, investigación, patrullaje conjunto.
• MININTER / CONASEC / MIMP: asistencia técnica, programas nacionales, normativa.
• Sociedad civil / ONG / empresas: ejecución de programas sociales, formación y empleo, cofinanciamiento.
• Fiscalía / Poder Judicial: coordinación para seguimiento de casos. —— Consideraciones presupuestales (estimación orientativa)
• Inversión inicial mínima (sensata): priorizar CEM operativo, capacitación Serenazgo, iluminación, arranque de 10–20 cámaras y centro de monitoreo, y un piloto de intervención juvenil → rango orientativo: pequeño-medio municipio (equivalente a decenas de miles–alguna centenas de miles de USD/PEN anuales) según alcance. (Nota: cifras precisas requieren presupuesto municipal y cotizaciones).
• Recomiendo buscar cooperación (programas regionales, cooperación internacional, fondos de seguridad ciudadana del gobierno central) para apalancar inversión.

## Riesgos y mitigación

• Falta de coordinación PNP–municipalidad → protocolo operativo y reuniones semanales.

• Recursos insuficientes → priorizar intervenciones con alto impacto (iluminación, patrullaje focalizado, CEM).

• Violación de derechos con cámaras/monitoreo → protocolos claros, transparencia y supervisión de privacidad.

Primeros entregables concretos (para iniciar en el mes 1–3)

1. Acta de constitución del CODISEC con calendario de trabajo.
2. Auditoría rápida de riesgos urbanos (informe 30 días).
3. Plan operativo de patrullaje integrado (rutas y turnos) y lista de necesidades logísticas. (Basar en el plan de patrullaje distrital ya existente).
4. Plan para restablecer y financiar CEM a servicio adecuado (24/7).

Firmado Digitalmente por CHAUCA MENDEZ JOEL - Personero
Fecha: 19.06.26 05:37:29 (-05:00)